Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N.	úm	101	•^•

Referencia: Renovación beca convenio HNC de Antonella Cesar

VISTO:

• El pedido de renovación de la beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor de la Sra. Cesar, Antonella Camila DNI 43.526.225 del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que el Convenio fue aprobado por Resolución Ad Referéndum del HCD Nº 1930/2014, RD Nº 340/2015, renovado por RD Nº 3059/2016, RD Nº 2298/2017 y RD Nº 1658/2018;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la renovación de la beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor de la Sra. Cesar, Antonella Camila DNI 43.526.225 y la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 13 de junio de 2023 y hasta el 12 de setiembre de 2023.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.